

ACTA SESION ORDINARIA N°14 /2017

CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD

CIVIL DE CONCEPCION

En Salón de Honor, de la Municipalidad de Concepción, a 28 de septiembre del 2017. Siendo las 18:00 horas, se da por iniciada la Sesión Ordinaria N°14 del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Concepción, convocada mediante Decreto Alcaldicio N° 810 del 22 de septiembre del 2017.

PRESIDENTE: Sr. Vicepresidente
Don Carlos Enrique Plasencio

SECRETARIO: Sr. Secretario Municipal
Don Pablo Ibarra Ibarra

HORA DE INICIO: 18:15

HORA TERMINO: 19:20

CONSEJEROS ASISTENTES	SI	NO
- Gloria Rosales Segura	-	X
- Gerardo Rabanal Zúñiga	-	X
- María Chávez Sánchez	-	X
- Víctor Jarpa Quijada	-	X
- Hilda Ceballos Chandia	-	X
- Miguel Carrillo Saavedra	X	-
- Carlos Enrique Plasencio	X	-
- Ricardo Garcés Quiroga	-	X
- Luisa Toledo Vinet	-	X
- Alicia Villa Figueroa	X	-
- Patricia Ulloa Cabezas	X	-
- Mónica Molina Ravanal	-	X
- Juan Bustos Ortega	X	-
- Jessi Sotomayor Pinuer	X	-
- Margarita Rosa Rojas Rojas	-	X
- María Angélica cortes Ayelef	-	X
- Ramón López Beltrán	X	-
- Basilio Caamaño Venegas	X	-
- Guillermo Canales Seguel	-	X
- Jaime Betancur Parra	-	X

		www.concepcion.cl
- Fernando Roa Brito	-	X
- Patricio Parada Ceballos	X	-
- Mirtha Muñoz Muñoz	X	-
Juan Roa Pérez	-	X
- María Medina Nova	-	X

TABLA DE MATERIA

1.- Aprobación Actas de Consejo

- Acta Sesión Ordinaria N° 13 de fecha 27 de julio del 2017.
- Acta Sesión Extraordinaria N° 04 de fecha 22 de agosto de 2017.

2.- Informe de Comisiones:

- Acta Comisión Mixta de Inversión e Infraestructura y salud N°01 de fecha 03 de agosto de 2017.
- Acta Comisión Desarrollo Social de fecha 07 de agosto de 2017.

4.- Puntos Varios.

DESARROLLO DE LA SESION

Sr. Vice-presidente del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Concepción, Don Carlos Enrique Plasencio.

De pie por favor, en nombre de Dios se abre la Sesión Ordinaria N°14, del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Concepción.

Punto número uno aprobación de acta N°13 del 27 de julio del 2017, se aprueba por 9 votos.
Acta Sesión Extraordinaria N°04 de fecha 22 de agosto del 2017, se aprueba por 9 votos.

A continuación, tenemos informe de Comisiones, la Comisión Mixta de Infraestructura y Salud N°01 de fecha 03 de agosto del 2017 Sra. Patricia Sr. Parada, tienen la palabra, quien de los dos va exponer la Comisión.

Sra. Consejera Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Concepción, Doña Patricia Ulloa Cabezas.

Buenas tardes Consejeros, don Carlos, don Pablo gusto de saludarle, voy a informar sobre el acta de la reunión que tuvimos nosotros el 03 de agosto del 2017, en donde tuvimos la visita de don Alberto Núñez junto a la Srta. Javiera y asistieron los Consejeros (as) don Patricio Parada, Sra. Alicia Villa, Carlos Plasencio, María Eugenia Chávez, Miguel Carrillo, Luisa Toledo, Mirtha Muñoz y Patricia Ulloa, voy a informar anteriormente que nosotros hicimos un acta para generalizar las funciones del CESFAM O'Higgins, pero no vamos a especificar cada servicio que ellos prestan, por eso hoy se encuentra don Alberto podrá exponer en forma más expedita y poder responder las preguntas de ustedes.

La comisión de Inversión e Infraestructura y comisión de salud han tenido el agrado de recibir en la sala de concejales de la municipalidad de Concepción a don Alberto Núñez, director del CESFAM O'Higgins y a la Srta. Javiera Asistente Social del establecimiento, para dar a conocer el funcionamiento de sus programas de salud en apoyo a los usuarios y su comunidad, un desarrollado programa de salud tiene como objetivo lograr entregar una expedita atención a todos los usuarios que pertenecen a la comisión como también aquellos usuarios de comunas lejanas, uno de los principios y compromisos que involucran la ética profesional como juramento, atender a todo ciudadano que se encuentra en territorio chileno cuando la urgencia lo amerita debería ser atendido tanto en clínica particular como en los organismos estatal.

La salud es un bien necesario para lograr y alcanzar una buena calidad de vida y los centros de salud ayudan a prevenir ciertas enfermedades para evitar desenlaces fatales, el segundo tema fue presentada el nuevo CESFAM O'Higgins que se construirá en Heras esquina Serrano, ex Colegio Balmaceda, un edificio que constara con amplias salas de atención aumentara el número de profesionales y de administrativos logrando una disponibilidad de entregar una excelente atención en conformidad por la cantidad de usuarios y su familia, encontrándose presente varios consejeros de las diferentes comisiones solo nos queda agradecer la disponibilidad y el tiempo para informar del excelente funcionamiento en el programa salud en forma responsable entregar a la comunidad el CESFAM O'Higgins, nosotros hicimos un acta así como lo mencione anteriormente, para entregar en foso modo el funcionamiento de un centro de salud, yo creo que luego vamos a escuchar a don Alberto quien nos va a explicar en forma más expedita, muchas gracias a todos los presentes.

Sr. Vice-Presidente del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Concepción, Don Carlos Enrique Plasencio.

Bien muchas gracias Sra. Patricia, habría que aprobar la comisión, quienes se abstienen, quienes la rechazan, aprobada por 9 votos. Sr. secretario, a continuación, la Comisión de Desarrollo Social de fecha 07 de agosto del 2017, Sra. Alicia.

Sra.

Consejera Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Concepción, Doña Alicia Villa Figueroa.

Buenas tardes Sr. Vicepresidente, Sr. Secretario Municipal y Consejeros, la Comisión de Desarrollo social acta N°13 del día 07 de agosto del 2017, realizada en Sala de concejales, hora de inicio 09:30 y hora de termino 11:30 , después de haber citado en reiteradas veces, como presidenta de la Comisión de Desarrollo Social nuevamente con fecha 08 de agosto del 2017 y a la cual solo asistieron Patricia Ulloa y Alicia Villa y como invitado do Carlos Plasencio, se trataron los siguientes puntos :

- 1.- Convocar e invitar a un taller a los CCOSOC de la provincia de Concepción con el objeto de conocer sus fortalezas y debilidades en la realización de sus actividades como así mismo nosotros mostrar nuestras debilidades y falencias y así poder en conjunto potenciarnos con el objeto de mejorar nuestra gestión y utilizar los recursos existentes para este tipo de eventos.
- 2.- Invitar al Coordinador de SENAMA, don José Antonio Fernández Alister, fono :41-2909800, para que por su intermedio nos informe a todos los integrantes de nuestro de las actividades y políticas públicas que se han considerado para mejorar la calidad de vida de los adultos mayores, en lo social salud y vivienda.
- 3.- Solicitar al secretario municipal, respetuosamente que, por su intermedio, se gestione estas propuestas y poder hacerlas realidad en lo que respecta del siguiente año.

Es todo lo que puedo informar, firma presidenta de la comisión.

Sr. Vice Presidente del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Concepción, Don Carlos Enrique Plasencio.

Se ofrece la palabra, bien se somete a votación quienes se abstienen o rechaza, es aprobada la comisión de Desarrollo Social por 9 votos a favor. Tiene la palabra el Sr. secretario.

Sr. Secretario Municipal, Don Pablo Ibarra Ibarra.

Sr, vicepresidente en relación a los dos temas planteados por doña Alicia como Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social, tomo el guante se van hacer las gestiones para poder uno llevar a cabo, pero me gustaría que lo fuéramos conversando la próxima semana para convocar a los otros CCOSOC de la provincia y con que objetivo, obviamente lo entiendo en una línea de un dialogo en buenas prácticas, para ver cómo están los otros CCOSOC y de esa manera también adquirir algún aprendizaje y potenciarse en ese aspecto, y también generarse alguna red en ese aspecto, ver espacio físico y financiamiento. Y en relación a la invitación del director regional, le vamos acusar la invitación para que pueda participar y eso tenemos que definirlo en comisión o a través de una exposición en Concejo, ya, pero eso lo podemos conversar, ningún problema.

Sr. Vice Presidente del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Concepción, Don Carlos Enrique Plasencio.

Pasamos a puntos varios se le ofrece la palabra a don Alberto Núñez

Sr. Director del Centro de Salud Familiar O'Higgins, Don Alberto Núñez Barrera.

Bueno primero que todo me voy a poner de pie porque voy a ocupar el presentador acá para poder mostrar lo que vamos a conversar, primero que todo bueno ya lo había mencionado fuera de micrófono mi gratitud por la invitación que me hace exponer el día de hoy, hay un tema en particular con lo que vamos a comenzar la intervención que es dar cuenta del estado de cómo se encuentra el proyecto de reposición del CESFAM de O'Higgins y sé que es de mucho interés para la mesa.

En realidad, hoy nosotros nos encontramos básicamente en resumen en base a diseño del proyecto, esperemos que estas fases terminen junto con el año en curso y desde ahí Dios mediante con los esfuerzos que las autoridades están ejecutando y pasar a la etapa de construcción, eso es como resumen el estado actual del proyecto de reposiciones que lo vamos a entrar a detallar ahora en adelante.

Bueno primero que todo que es lo que fundamenta la necesidad de generar la reposición de un centro de salud familiar que como tengo el honor de dirigir, lo primero es la gran cantidad de usuario que el CESFAM O'Higgins contiene, en comparación a otros centros de salud que pertenecen a la red municipal de nuestra ciudad, los centros de atención primaria de salud recuerden que son ocho dentro de nuestra comuna y seis tienen dependencia administrativa de nuestra Ilustre Municipalidad de Concepción., estos centros son Víctor Manuel Fernández Valle Nonguen que dependen directamente del servicio de salud de Concepción, más los seis que dependen de la administración municipal que son

Santa Sabina, Juan Soto Fernández, Pedro de Valdivia, O'Higgins, Tucapel y Lorenzo Arenas, nosotros hemos tenido la fortuna de ver en esta administración de poder ver materializado proyecto de reposición como probablemente nunca antes se habíamos visto en la historia de nuestra comuna, en los últimos cuatro años se ha inaugurado tres centros de salud de prevención primaria que son Santa Sabina que fue inaugurado hace unos pocos meses, el Centro de salud de Lorenzo Arenas y estamos muy pronto como administración municipal de salud, digo pronto porque estamos, todos somos un equipo de trabajo que va más allá del centro en el cual nos toque desempeñarnos que es el de Pedro de Valdivia que también está muy pronto a ser inaugurado, a este también podemos sumar la creación de dos centros de alta resolución llamado SAR, que es un dispositivo de emergencia que son bastantes novedosos para la red de atención primaria de salud y que antes no existía, uno de ellos está emplazado al costado del centro de salud familiar Víctor Manuel Fernández y el otro está emplazado al costado de salud Tucapel, a estos tres centros de salud inaugurados más los dos centros de servicios de urgencia de alta resolutivez se suma también un centro comunitario de salud familiar que esta también recién inaugurado y está emplazado en la localidad de Chaimavida y que atiende a todos los usuarios y miembros de la comuna de Concepción que hoy por hoy también son atendidos a un excelente también nivel de atención primaria un sector que a mi parecer y es una opinión muy personal hasta hace unos pocos años atrás estaba un poquito dejado y de las iniciativas políticas centrales que hoy este sector ha tenido un resurgimiento a raíz de múltiples inversiones, iniciativas locales que han dado frutos también para los usuarios y vecinos de la zona rural de Concepción, que son tan vecinos como todos los que estamos dentro de la ciudad tal como más central, Bueno nuestro centro tiene actualmente tiene, treinta dos mil sesenta y seis inscritos y es la cantidad más grande de números de usuarios que tienen todos los centros de salud familiar a nivel comunal de lo que son parte de la administración municipal, somos el CESFAM más grande de la red seguidos por el CESFAM de Tucapel, los otros centros tiene una cantidad de usuarios menor, la normativa técnica implica que un centro de salud familiar debieran tener hasta como treinta mil inscritos por lo tanto nosotros estamos ahí como en el límite, otra característica central también de nuestro Centro de Salud Familiar es la gran cantidad de usuarios fuera del sector que son parte de nuestros usuarios que son cerca de doce mil quinientos usuarios que se atienden en nuestro Centro de Salud Familiar porque queda en el centro porque es cercano, pero que finalmente no pertenecen necesariamente al radio o al perímetro de jurisdiccional que los centros de Salud Familiar tienen cada centro tiene su espacio en el cual se desenvuelven las actividades comunitarias de contacto con los vecinos pero nosotros tenemos doce mil quinientos usuarios que no están dentro del perímetro jurisdiccional que el centro de salud familiar tiene, que obviamente también los acogemos con las mayores de las disposiciones.

Hoy día el lugar donde el centro de salud O'Higgins está emplazado es un lugar que no da posibilidades de ampliación, para que los que tienen el gusto de conocerlo, estamos ubicados en calle Salas, entre Barros y Freire y eso era anteriormente hace años atrás, tengo entendido que era una tienda, muchos años atrás, y que después la municipalidad de Concepción adquirió esa propiedad justamente para instalar ahí el centro de salud familiar, pero la prestaciones y la cartera de prestaciones del Centro salud familiar ha ido creciendo y la iniciativa las políticas públicas ingresadas por el ministerio de salud también hoy día tenemos políticas que hace 20 años no teníamos, estoy pensando por ejemplo que antes de ayer tuvimos la fortuna de celebrar los 10 años del Chile crece contigo, que es una política pública que en lo personal merece todo mi respeto y admiración, porque nivela en edades muy tempranas el desarrollo de las oportunidades para todos los niños y niñas de nuestro país se suma

también por ejemplo el programa vida sana que es un programa que también que es nuevo trabaja en los factores de prevención de la salud prevenir la obesidad, prevenir otras dificultades de enfermedades no transmisibles que también es una política pública tremendamente exitosa y les recuerdo estas dos porque antes de ayer como les decía tuvimos una actividad de Chile crece contigo y también en el CESFAM un programa de comida saludable que fue bastante exitosa también, estaba el periódico la estrella que también que lo cubren para los que tengan la oportunidad de ver la estrella donde hoy aparecía la cobertura de esa actividad, solamente les mencione esos dos programas pero podría a ver mencionados muchos más, estas iniciativas con sus medidas transversales que entran en la carpeta de la prestaciones de la atención primaria de salud que hace 20 años no existía y que obviamente demandan mayores recursos mayores infraestructura y mayores demandas también mayores condiciones para que nosotros también podamos hacer nuestro trabajo de la mejor manera posible.

Como les comentaba el lugar donde estamos emplazados actualmente no tiene lugar de ampliación porque es una propiedad que esta encajonada, en la cual no hay posibilidad que tenga un patio donde uno pueda ampliarse, hace algunos meses atrás tuvimos como ejemplo en el CESFAM Tucapel ellos inauguraron una sala temprana a través de un container que está emplazado en el patio de esta, pero nosotros no tenemos esa posibilidad ellos de hecho inauguraron un SAR Tucapel en una propiedad que colinda, que era un sitio eriazado también que con el CESFAM cosa que como les digo nosotros tampoco tenemos posibilidad entonces eso oblige a que la autoridad hiciera el esfuerzo para buscar un nuevo lugar de emplazamiento y que tuviera las condiciones adecuadas para generar un proyecto de reposición de esta envergadura, que es como somos el CESFAM más grande también de la red va ser obviamente el edificio de CESFAM también más grande para poder acoger a la cantidad de usuarios que van a desenvolverse en ese espacio. Bueno otras razones tiene que ver el apoyar también las acciones del nuevo centro de salud familiar como generamos dispositivo e infraestructura que permita a los funcionarios del CESFAM, salir de las fronteras por los muros que el CESFAM tiene y con eso ponerse en contacto con la comunidad directamente para poder generar prestaciones de servicio y eso también es una necesidad importante, en definitiva un proyecto de reposición como este, esta cimentado en resumen en dar mejores condiciones para nuestro usuario que son las condiciones que nuestros vecinos se merecen ese es el norte que está detrás de la reposición que se están trabajando en compañía de una mesa de partida en donde está el CESPLAN, en donde estamos nosotros la DAS, la Municipalidad de Concepción y también participativamente el servicio de salud de Concepción quienes en los últimos años han prestado un apoyo muy valioso para nuestra administración en crear un trabajo en conjunto en equipo que permite finalmente materializar estas valiosas iniciativas en salud público

Bueno en definitiva como se construye un CESFAM, lo que tenemos acá es como una especie de punteo de distintas etapas que están implicadas desde el momento de que alguien detesta la necesidad de algo, que el CESFAM se hace pequeño hasta que finalmente tenemos la posibilidad hermosa de inaugurar un nuevo centro, todo esto comienza desde la disposición de energía que la autoridad tenga para poder generar un proyecto de esta envergadura porque está hecha, el trabajo tanto el trabajo de esta autoridad como también de los vecinos mancomunadamente logro posicionar el tema y desde ahí generar la piedra angular que se va construyendo un trabajo en conjunto que va avanzando en su sucesivas etapas, luego de eso viene una etapa en la cual se logró hacer el traspaso del terreno que está hoy emplazado en Salas esquina Heras que es el ex liceo Balmaceda, es un terreno que anteriormente pertenecía a educación y que hoy día gracias a la gestión de la autoridad con el ministerio de bienes nacionales puede ser pasado a salud, por lo tanto desde ahí tener un terreno seguro céntrico y en condiciones para poder construir el nuevo centro de salud familiar, luego viene la postulación de este proyecto a la SECPLAN, cosa que también está hecha, la aprobación del ministerio de desarrollo social, análisis técnicos que se genera en este proyecto, luego viene el gobierno regional quienes aprueban los fondos para el diseño cosa que también está hecha, también un reconocimiento a la autoridad de bienes nacional el intendente don Guillermo Richter

De alguna manera en su gestión pudimos lograr los 61 millones de pesos que financian el diseño del CESFAM O'Higgins, luego viene el convenio de licitación del proyecto cosa que también está hecha en la licitación propiamente tal que también esta ok., el proyecto adjudicado que también esto está ok. ahí en la presentación pueden ver el código, para que cualquier ciudadano pueda meterse a mercado público y pueda ingresar a la página y a través de este código puede interiorizarse de todos los detalles

del proyecto de reposición, si quieren tomar nota el número es 4988-13 LT17 como les digo es totalmente transparente para que cualquier ciudadano pueda ver en detalle la implicancia que un diseño de esta envergadura tiene.

Luego estamos en la fase de diseño ejecutado que es lo que esperamos tener al finalizar este año o a más tardar o al principio del próximo donde ya tengamos claro los planos la disposición el emplazamiento, la maqueta y todo el diseño técnico que un proyecto de esta envergadura con lleva, esa fase nosotros estamos en condiciones de terminarla en días mediante a principio del próximo año y luego de eso se postula al gobierno regional para que ellos puedan financiar la construcción, se licita la construcción y comienza la última fase que es la fase propiamente tal de ya construcción del Centro de Salud Familiar

Como ustedes pueden ver y ese es el objeto de haberme detenido un poco en esta parte que es como se construye el centro de salud familiar son bastantes pasos los que se tienen que cumplir para que los sueños y anhelos de la autoridad en comunión con la comunidad puedan finalmente materializarse en un centro de salud familiar son batallas bastantes extensas, jornadas de arduo trabajo pero que finalmente uno al momento de ver, me ha tocado también de ver la inauguración ya hecha del centro santa sabina de Lorenzo arenas, uno puede empaparse de la mejor de las características más humana que tiene para una comunidad poder ver un nuevo centro de salud, los fierros, los muros, el concreto no son nada si finalmente la comunidad no lo siente como propia el lugar que se está construyendo, a pesar de todo el trabajo que está detrás y que muchas veces nos sentimos victimizados

Bueno para los que no saben y como les comenté nuestro CESFAM, está ubicado en Salas esquina Heras y nuestro radio de trabajo o nuestra jurisdicción como centro de salud, da una vuelta que se las voy a comentar así como bien brevemente que la podríamos llamar Prat hasta llegar a Vicuña Makena, que es la calle que colinda con la línea ferroviaria y sigue por Janequeo hasta Roosevelt o Chacabuco porque ahí cambia de nombre no cierto no dice Chacabuco dice Universidad de Concepción, toma la Universidad de Concepción y da una especie de vueltas, un poco extraño en todo lo que es el Barrio Agüita de la Perdiz, vuelve al Parque Ecuador y Parque Ecuador se conecta con Prat, ese es el radio Jurisdiccional del CESFAM O'Higgins y todas las personas que residen en ese radio, son las personas que tienen la posibilidad de acceder a nuestros servicios y acceder a la cartera completa de servicios por que también hay que hacer una distinción, las personas que viven dentro del radio pueden acceder a todas las prestaciones que el modelo de salud familiar tiene, pero las personas que viven fuera del lugar y radio, solamente pueden acceder a las prestaciones que son intramurales, o sea no podemos por ejemplo visitar en la casa o hacer visitas domiciliarias a alguien que no reside en el radio jurisdiccional del CESFAM, porque los funcionarios no pueden salir, porque no hay recursos para que salgan de radio ya que eso también es importante ya que también si ustedes tienen bastante contacto con nuestros vecinos también es importante la educación que les podamos brindar y que ellos en lo posible se inscriban en el centro de salud familiar que está cercano a su domicilio porque eso les va a permitir que la canasta completa de prestaciones del centro de salud familiar pueda llegar a ellos con total propiedad a diferencia de los que están fuera del sector.

Aquí está dividido en cuatro sectores porque la mirada del CESFAM es territorial

Sector 1 es Universidad de Concepción y Agüita de la perdiz

Sector 2 que es el centro centro que está dividido entre Maipú y Víctor Lamas, Janequeo y Prat

Sector 3 Barrio que rodea lo que podemos llamar plaza Cruz y Plaza cerro amarillo o parque Cerro Amarillo

Sector 4 está comprendido entre Aníbal Pinto y Vicuña Malena Janequeo y Maipú que colinda con el territorio en este caso del CESFAM Tucapel.

Esto es como a grandes rasgos la descripción de nuestro trabajo, esa es la esquina que les estoy mostrando la actual es salas con Heras yo sé que muchos han pasado hoy día por ahí es una esquina compleja se ha vuelto un foco de problemas para los vecinos de esta esquina, es foco de delincuencia, drogadicción hasta nos hemos enterado hasta de comercio sexuales ha sido lo que es parte del barrio y el proyecto de reposiciones no solamente busca poner en disposiciones de los vecinos las prestaciones sanitarias, si no que junto con ello también busca ser la punta de lanza para la recuperación de ese barrio, o sea sabemos que si nosotros tenemos la posibilidad de instalar ahí un centro de salud familiar eso de alguna manera querámoslo o no, les va a cambiar también la cara al

barrio, les va prestar servicios que hoy en día el barrio no tiene, les va a dar urbanización, le va a dar más vida, cosa que hoy en día los vecinos están echando mucho de menos

Ha sido intenso el trabajo que hemos ejecutado también con los vecinos del sector 3, que es finalmente el sector en donde va estar emplazado el CESFAM, ellos están muy preocupados también por las condiciones actuales que el barrio tiene, hemos trabajado igual en conjunto para poder ocupar los espacios públicos que finalmente esa es la única manera que nosotros tenemos para combatir fenómeno como la delincuencia que es hacer uso de espacios públicos sin miedo y poder instalarme y trabajar con la comunidad, y eso lo hemos podido hacer en la plaza Condell en donde hemos tenido mucha cooperación y nos ponemos ahí porque si no marcamos presencia van a llegar otras personas y eso es lo que no queremos.

Lo que tenemos acá a continuación es un rembell que en realidad rembell es un nombre técnico para una imagen referencial que los arquitectos ejecutan para el nuevo CESFAM, esto puede sufrir y yo quiero ser bastante cauto en mencionarles que esto al final puede producir modificación, o sea esto es un figura de la fachada central que va a tener el nuevo CESFAM, pero probablemente pueda tener algunas modificaciones justamente porque hoy estamos en fases de diseños, por eso puede tener alguna modificaciones, pero a grandes rasgos estamos hablando de un edificio de hormigón armado de tres pisos sin subterráneo que está rodeado de un cerco de área verde, bastante comunicado con la comunidad, es una fachada amigable con el entorno, mucho más amigable probablemente que la fachada del edificio antiguo que estaba allá antes en el edificio Balmaceda y tiene otras dos características centrales que son bastantes interesantes que es un edificio que está pensado en la eficiencia energética, o sea es un edificio ecológico por decirlo de alguna manera, se trata de ocupar o optimizar los recursos que se tienen para poder por ejemplo calentar el agua o para que entre luz natural al interior del edificio es un especie de cubo que tiene un patio interior en el centro donde llega luminosidad natural por todos lados digamos, y eso también es bastante positivo, y esa característica básicamente es como la más relevante digamos es como un plus que discutieron, insisto estos son efectos referenciales de datos que nos sirven para trabajar y hacernos una idea de lo que el nuevo CESFAM va ser, pero también como estamos en fase de diseño puede sufrir alguna modificación son dos mil setecientos dieciocho metros cuadrados con Box multipropósito algo distinto a lo que tenemos hoy en día, hoy día los Box de atención están diseñados para que cada profesional atienda en sus respectivos Box y este es un Box múltiple propósito eso quiere decir que son Box muy equipado para que pueda atender un kinesiólogo, una matrona, un médico, una cantidad importante de profesionales para que pueden atender en el mismo espacio, hay un respeto por el entorno, como hay una gran sala de rehabilitación quínésica motora que como también es como la gran novedad que trae la reposición de ya muchos, estas salas ya están en uso de la reposición en el CESFAM ya inaugurada, yo no sé ustedes han tenido la posibilidad pero ya la invitación está hecha, yo me pongo a disposición también para hacer el link de la dirección de Lorenzo Arenas, por si es que alguien quiere ir a ver el CESFAM de Lorenzo Arenas yo no tengo ningún problema en que podamos coordinar una visita guiada al nuevo CESFAM Lorenzo Arenas, porque, de los tres CESFAM que están en construcción el de Lorenzo Arenas probablemente sea el que más se asemeja a lo que va ser el O'Higgins,, ya el O'Higgins va ser mas grande porque tiene más usuarios, pero en tema arquitectónico es muy parecido, sería bueno también dejar yo la invitación extendida, que si la iniciativa prospera encantado de hacer el vínculo para que esa visita ya se pueda generar y en esa mesa se pueda ver el terreno no cierto las condiciones de un CESFAM que en realidad como es de estándar de las nuevas instalaciones son espléndidas o sea nada que envidiar a una clínica privada, nada que envidiar a prestadores del más alto nivel, cuenta también con una sala de esterilización y con BOX dentales a una buena tecnología, esta es la vista aérea digamos podríamos llamar al emplazamiento del CESFAM, también existe que puede surgir modificaciones, pero a línea general nos permite hacernos una idea de cómo, les comentaba al principio, como mejorar el barrio que podría cambiar su cara a través de esta obra pública.

Este es un rumbo, de sala de espera que da o colinda con el patio interior que les comentaba y hace que el lugar este bastante iluminado y así otras salas de esperas.

El diseño del nuevo CESFAM, va ser de alguna manera también un tanto revolucionario tanto para usuarios como para funcionarios, porque inserta con mucha energía lo que es el modelo de centro de salud familiar

Hoy día si nosotros vamos al CESFAM O'Higgins, nos damos cuenta que hay un SOME central, en donde uno puede obtener un número y están todos los sectores hay mismo en el mismo SOME y luego de que a uno le dan hora uno se atiende en un lugar que no tiene ninguna identidad con el territorio al cual uno pertenece, la lógica de los nuevos centros de salud familiar y de la desactualización en definitiva es que el usuario que llegue al sector 1, sector 2, Sector 3, pueda llegar a una parte del edificio que le pertenece, que tiene el color que identifique al sector al cual usted es, por ejemplo el sector 1 nuestro es agüita de la Perdiz y es un sector que se llama sector rojo, pero si usted va al sector O'Higgins no hay nada rojo en el CESFAM O'Higgins, no sé si me explico en el nuevo CESFAM, las personas que son de ese sector que es el sector rojo van a llegar a una parte del edificio que está pensada en ese sector donde las puertas van a ser rojas, donde la señalética va ser roja, donde va ver la posibilidad de que el usuario intervenga en el edificio y que tenga una conexión mucho más fuerte con la comunidad o el territorio de donde el usuario reside, y esa es lógica que está detrás de este proyecto que en valor agregado es muy interesante para efectos del trabajo comunitario.

Bueno esto es como bien rápido en realidad y como bien sintético respecto a lo que estamos, y quiero ser bastante prudente también y no dar otros detalles respecto al proceso de la reposición, porque todavía como les explico está a base de diseño, no obstante también quiero ofrecer la posibilidad de que a medida que avancemos en la fase de diseño cuando ya terminemos esta etapa a lo mejor puede ser a principio del próximo año, en marzo por ejemplo del próximo año, yo me ofreczo a volver a esta mesa, presentar ya el proyecto definitivo, o sea ya el trabajo listo respecto al proyecto de reposición.

Así que eso es respecto al proyecto en la reunión anterior el día 08 de octubre nosotros hicimos dos presentaciones, una era la reposición del CESFAM O'Higgins y la otra presentación era del funcionamiento de la red asistencial de salud, ambas se hicieron como les dije en la reunión anterior del mes de agosto, yo quiero pregunta a la mesa si les parece pertinente que pase a la segunda presentación también o lo dejamos con la presentación de la reposición, ustedes me dicen, Sr. Vicepresidente y si hay preguntas obviamente con respecto a este tema.

Sr. Vice-presidente del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Concepción, Don Carlos Enrique Plasencio.

Se ofrece la palabra por la exposición realizada por el señor Alberto Núñez, tengo una inquietud, donde estaría la diferencia con los otros centros. ¿En equipamiento?

Sr. Director del Centro de Salud Familiar O'Higgins, Don Alberto Núñez Barrera.

Primero en metros cuadrado por que el CESFAM, va ser el más grande porque tiene que atender a cantidad de usuarios más grande que otros CESFAM, por ejemplo yo no tengo la cifra exacta de cuantos usuarios tiene el centro de Lorenzo Arenas, pero pasa levemente, los 20.000 y nosotros pasamos los 30.000, entonces eso significa que tienen que haber más Box de atención para más funcionarios y espacios también para más usuarios, la lógica del diseño es básicamente la misma muy parecida por que el modelo de tensión es el mismo porque es una política pública estandarizada, pero los espacios de los metros cuadrados obviamente cambian por lo que acabo de comentar, por la cantidad de usuarios y funcionarios que el centro de salud tiene.

Sr. Vice-presidente del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Concepción, Don Carlos Enrique Plasencio.

Sigue ofrecida la palabra

Sra. Consejera Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Concepción, Doña Alicia Villa Figueroa.

La verdad se ve bastante bien muy lindo, pero me imagino que también están preocupado en recursos humanos y financieros, o esa aún no se toca, porque no valla ocurrir que en uno de los CESFAM que se inauguro tenga problemas de médicos, y que pasa ahí no sirve de mucho tener una tremenda infraestructura si no se cumple con las necesidades propia de la comunidad, porque veo que cada uno va tener su espacio, letra o número que tengan, pero si yo voy y no tengo médico y que pasa, porque eso es importantísimo, eso en algún minuto lo van a ver o se está pensando ya, porque tendrán que aumentar los médicos, todos los profesionales creo yo

Sr. Director del Centro de Salud Familiar O'Higgins, Don Alberto Núñez Barrera.

Bueno le agradezco la pregunta en realidad, yo creo que si bien es cierto cuando hablamos de la experiencia de un usuario en el sistema de salud todos los aspectos son importantes, la infraestructura es importante, pero también el trato la calidez y obviamente las prestaciones que se requieren internas, en esa lógica obviamente yo debo sincerar y transmitir que las coberturas de horas medicas es un tema estructural, no solamente un tema que probablemente atañe al CESFAM O'Higgins, sino que es un tema que atañe al sistema de salud público en general, dios mediante los medios que nosotros requerimos para atreverse son médicos generales porque nuestro sistema de atención primaria fortalece la cobertura versus las especialidades no cierto, a medida que nosotros avanzamos en lo que es la cadena de trabajo que la organización de salud pública tiene, comenzamos con la primaria que tiene mucha cobertura y poca especialización, seguimos con la secundaria y terminamos con la terciaria que es la que tiene menos cobertura pero más especializaciones, siempre con la gravante por la cual la red asistencial se mueve, eso nos deja a nosotros la posibilidad de poder tener médicos generales que puedan atender esta cobertura que es bastante fuerte, pero hay un tema que podríamos llamar de mercado de como nosotros hacemos atractiva la oferta que la administración de salud tiene, para que una gran cantidad de médicos se puedan vincular con la administración primaria de salud y ahí es un tema estructural, muchos de nuestros médicos se ven tentados a recibir otro tipo de oferta a moverse en otros espacios dentro de la red muchas veces recién egresados inmediatamente se van a la parte privada y se llevan la gran cantidad de recursos y a nosotros nos dejan en complicación evidente para poder dotar la hora de médico que necesitamos, ahora no obstante a lo anterior yo igual quiero re conocer el esfuerzo que esta administración a echo sobre todo de la dirección de salud municipal encabezada por Rosario Bustos Lira que nos ha dotado de muchas herramientas para que esta llegue a buen puerto, hemos pasado por periodos complejos es cierto pero hoy por hoy la actualidad tenemos una dotación de médicos cubiertos del 90% es decir de las 100 horas disponibles para médicos hoy tenemos 90 considerando que de todas maneras hay fenómenos que no podemos controlar, algo habíamos comentado antes de comenzar la reunión como es el autismo por ejemplo y ha sido un fenómeno muy difícil de controlar y que probablemente merme la cantidad de horas medicas disponible

Pero desde la dotación podríamos llamar fijas o sea de la cantidad de horas de médicos disponibles hoy día estamos cerca del 90% de cobertura de la horas en el CESFAM O'Higgins al mes, esperamos que esto se mantenga, hacemos un trabajo de reencantamiento en nuestro equipo médico, tratamos de que se vincule con el que es trabajar y el valor que tiene que trabajar en el sistema público y han llegado algunos médicos nuevos que han dado muestra de estar motivados en seguir trabajando con nosotros dios mediante, pero también es algo que insisto no puedo yo garantizar sería muy irresponsable por mi parte decir que esta cobertura se va a mantener en el tiempo porque es un fenómeno multicausal y multifactorial que a veces esta fuera de nuestro alcance ..

Sr. Vice-presidente del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Concepción, Don Carlos Enrique Plasencio.

Si no hay otra consulta, Basilio

Sr. Consejero Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Concepción, Don Basilio Caamaño Venegas.

Bueno yo no sé si es pertinente la pregunta que voy hacer, porque lo que planteo usted fue si es que continuará con la presentación o hiciera un trabajo de reposición de la presentación.

Sr. Director del Centro de Salud Familiar de O'Higgins, Don Alberto Núñez Barrera.

Son dos presentaciones, una es la reposición que ya terminé que lo acabo de hacer y hay una segunda presentación que se llama funcionamiento de la red asistencial, que es una presentación en la cual nosotros planteamos como la red funciona y hacemos ver cuáles son los dispositivos que ya tenemos para la atención de los usuarios, pero no solamente en el CESFAM O'Higgins, si no son todos los dispositivos de la red en su conjunto

Sr. Consejero Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Concepción, Don Basilio Caamaño Venegas.

Si correcto entonces le puedo hacer la pregunta en relación al déficit de médicos en la asistencia de atención primaria, yo no sé si está contemplado esa cantidad faltantes de médicos reemplazarlos por médicos extranjeros, es una situación que está ahí latente, esa es mi pregunta.

Sr. Director del Centro de Salud Familiar de O'Higgins, Don Alberto Núñez Barrera.

Si. Bueno nosotros no tenemos ninguna dificultad con sumar nuestra red a médicos que no sean de nacionalidad chilena, pero si estamos obviamente súper limitados por la legislación que nos rige, en este caso cualquier médico extranjero que quiera trabajar en la atención pública de salud tiene que rendir su examen nacional único de reconocimiento.

Si el examen está editado en buenos términos, y está rendido y aprobado, no hay ningún problema con la nacionalidad del médico, lo importante que ese examen este rendido porque esta es una legislación vigente, no hay otra reacción distinta para que ellos se puedan insertar en la red.

Sr. Consejero Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Concepción, Don Basilio Caamaño Venegas.

Yo sé que es complejo el tema, pero también si nos vamos a ese lado, algunos médicos reclamaban que el examen que se les hacía a ellos, los médicos especialistas no eran capaces de responder esos exámenes, entonces ahí quedaba una situación compleja en términos de quienes estaban preparados para asumir el trabajo de atención primaria

Sr. Director del Centro de Salud Familiar O'Higgins, Don Alberto Núñez Barrera.

Si mire en realidad la sensación usuaria porque yo creo que el centro de su pregunta está el concepto de atención usuario, entonces puede que un vecino se acerque a un centro de salud y salga de ahí de alguna manera con la sensación, primero que se le atendió y segundo que se le atendió muy bien, yo creo que esas son las dos cosas centrales que tienen ustedes que dar cuenta, pero el fenómeno de atención de usuario es multifactorial, insisto o sea una cosa puede ser por ejemplo de que el médico me atiende con una calidez con un trato excepcional, ahí no hay discusión que probablemente muchos médicos extranjeros pueden incluso llevar la delantera con respecto a este tema, versus con los médicos chilenos, muchos usuarios reportan que hay médicos extranjeros que tienen una calidez en el trato distinta probablemente al médico común de lo que hay aquí en Chile, y eso obviamente es muy valioso, pero también si la autoridad en este caso somos respetuosos de la Ley, tomo resguardo para que la percepción técnica que en general el médico estuviera bien custodiada en este caso a través

de ese examen, obviamente nosotros asumimos esa legislación y entendemos que el espíritu está detrás de esa legislación que no sea solamente un tema de calidez si no que también el tema técnico y este bien puesto detrás de la percepción que se va generar, un error técnico, podría generar un problema de salud mucho más grave que la propia consulta que origino el contacto con el médico y desde mi posición me ha tocado visualizar situaciones en las cuales con preocupación también he tenido que ver o corregir o tomar medidas administrativas, cuando un problema técnico genera una dificultad mayor cosa que también ha pasado, entiendo evidentemente que la opinión personal que tengamos nosotros de las preguntas del examen médico único general de conocimiento, entiendo que la intención o el espíritu de la ley es justamente resguardar aspectos que son técnicos y prevenir problemas o dificultades que se generen por errores de este tipo, en personas que a lo mejor no han aprobado el examen, quiero creerlo así quiero ser uso de la ley a pesar que cada uno como ciudadano tiene una opinión formada respecto de esa situación.

Sr. Vice-presidente del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Concepción, Don Carlos Enrique Plasencio.

Bien si no hay ninguna otra intervención, agradezco la exposición de don Alberto y en nombre de todos los consejeros presentes y del alcalde agradecemos eso.

Sr. Director del Centro de Salud Familiar O'Higgins, Don Alberto Núñez Barrera.

Vuelvo a insistir, si es que existe el tiempo y si ustedes lo desean, pueda pasar a la segunda presentación si es que lo desean o si no lo dejamos para otra oportunidad, no hay problema.

Vuelvo a ofrecer la posibilidad de la otra presentación.

Sr. Vice-presidente del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Concepción, Don Carlos Enrique Plasencio.

Si yo creo que aceptamos el ofrecimiento de la segunda oportunidad

Sr. Director del Centro de Salud Familiar O'Higgins, Don Alberto Núñez Barrera.

Ya perfecto, vamos breve y si les parece voy más rápido, para no pasarnos del tiempo sí., claro a lo mejor por la tabla,

Sr. Vice-presidente del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Concepción, Don Carlos Enrique Plasencio.

Depende de la tabla porque tenemos puntos varios.

Sr. Director del Centro de Salud Familiar de O'Higgins, Don Alberto Núñez Barrera.

Voy asumir el compromiso de hacerlo breve también si.ok. Gracias.

Bueno esta presentación busca tratar conocimientos básicos respecto al funcionamiento de la red asistencial, voy a comenzar con una especie de anécdota, nosotros como les comentaba recién que en nuestra administración había inaugurado un CECOF, que estaba emplazado Chaimavida y me llamaba la atención que me juntaba con los vecinos de la ciudad y yo les hablaba del CECOF y ellos no tenían idea de lo que estaba hablando y no entendían nada, era como hablarles en Chino y como el chileno es muy bueno para ponerle sigla a todo y no se entiende realmente lo que es un SECOF, que lo que es un SAR, el CESFAM, que es lo que es un SAPU o el SAMU, el SAPU y el SAMU son dos cosas totalmente distintas y es un letra la que cambia, lo vimos en la obligación de que era una

presentación explicativa que permita que los vecinos también puedan hacer un buen uso de la red, porque si conocen la red la pueden usar mejor, esa es la lógica de esta presentación.

Bueno el CESFAM O'Higgins como les decía esta incierto dentro de una red donde ahí nos conectamos con hospitales, nos conectamos con el centro de referencia municipal que ustedes saben que está emplazado en calle San Martín y nos conectamos con prestadores de convenios que a veces son públicos o privados y también nos conectamos con otros dispositivos como por ejemplo por la wad que es la unidad oftalmológica, que en la atención pública de salud tiene 3 niveles, primario, secundario y terciario.

El nivel primario, es lo que llamamos nosotros los consultorios o los dispositivos de atención primaria como los CECOF, Consultorios y CESFAM, el objetivo de la atención primaria es llegar al usuario con acciones de prevención y promoción de la salud o sea, evitar la enfermedad y controlar las enfermedades que ya están declaradas es lo que llamamos nosotros el control crónico, no sé si lo han escuchado, entonces nosotros controlamos las enfermedades que ya están declaradas, las enfermedades crónicas y al mismo tiempo hacemos actividades de prevención y promoción para que el nivel secundario, o sea los hospitales no se llenen de pacientes, para nosotros eficientar el sistema de salud, si a lo mejor nosotros no hiciéramos programas por ejemplo de prevención del tabaco a lo mejor tendríamos llenos de niveles secundarios de cáncer al pulmón por poner un ejemplo burdo, para que se entienda, si nosotros por ejemplo tuviéramos un programa de vida sana a lo mejor tendríamos más obesos de los que tenemos, y esos ocuparían todavía más recursos del sistema de salud y encarecerían y verían menos eficientes la gestión de salud, pero está pensada de manera tal que uno se centra en un centro de salud familiar y pueda tener el primer contacto con un médico y ahí si el problema se agrava existe una derivación recién al nivel secundario, como una especie de filtro, pero que al mismo tiempo promueva factor de vida saludable y logre que en términos generales la salud de la población se mueva en buenos indicadores, o sea en buenos términos y así evitar enfermedades más graves.

El nivel secundario ya está compuesto por el médico especialista, ya como les hablaba del médico general, en los CESFAM, el nivel secundario ya tiene médicos especialistas y ya de ahí la cobertura es menor, o sea la cantidad de médico es más chica, la cantidad de hora disponible es menor, pero esas horas son más atingente a un problema determinado.

El nivel terciario es con menor cobertura todavía y más especialización aun, o sea ahí llegamos con requisitos específicos de alta tecnología y de mucha complejidad, de primario CECOF. CESFAM, nivel secundario hospitales de mediana complejidad y los terciarios de alta complejidad en donde el procedimiento es mucho más específico, eso es un poco de lo mismo que ya les voy a pasar es más detallado y como estamos con el tiempo más breve.

Sr. Vice-presidente del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Concepción, Don Carlos Enrique Plasencio.

Señor Núñez CECOF de que está formado.

Sr. Director del Centro de Salud Familiar O'Higgins, Don Alberto Núñez Barrera.

La sigla CECOF, significa Centro Comunitario de Salud Familiar, los CECOF, son dispositivos que dependen de los Centros de Salud Familiar, o sea ningún CECOF se maneja solo, dependen del Centro de Salud Familiar Madre, en este caso el CECOF que está emplazado en Chaimavida depende de nuestro CESFAM O'Higgins y es como si fuera un sector más del CESFAM, se acuerdan que les hablaba que el CESFAM tiene cuatro sectores y hay un quinto sector que es CECOF, y la política pública de los CECOF, implica que no solamente llegamos con prestaciones de salud sino que también llegamos con organizaciones comunitarias, por ejemplo en los CECOF existe un cargo que se llama Agente Comunitario que es una persona que está mucho más vinculado con la comunidad con lo que incluso los mismos CESFAM aceptan por eso se llaman Centro Comunitario de Salud Familiar.